



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO PÚBLICO**

**“LUIS F. AGURTO OLAYA”**

**LA HUACA – PAITA**

**CREADO CON R.M. N° 0116 – 1995 -ED**

**REVALIDADO R.D. N° 083 - 2005-ED**

**PLAN ANUAL DE TRABAJO  
(PAT)**

**2021 – 2026  
VERSION 1.2**

**CONTENIDO**



- I. RESOLUCION DE APROBACION
- II. PRESENTACION
- III. IDENTIFICACIÓN DEL IESTP “LUIS F. AGURTO OLAYA” – LA HUACA
  - 3.1. Datos generales
  - 3.2. Visión
  - 3.3. Misión
  - 3.4. Valores
  - 3.5. Enfoques
  - 3.6. Lema
  - 3.7. Objetivos estratégicos
  - 3.8. Marco legal
- IV. ESTUDIO SITUACIONAL
- V. OBJETIVOS
  - 5.1 Objetivo general
  - 5.2 Objetivos específicos
- VI. METAS
  - 6.1. Metas de atención
  - 6.2. Metas de ocupación.
  - 6.3. Metas de infraestructura
  - 6.4. Metas de capacitación del personal docente, directivo y administrativo
  - 6.5. Metas de proyectos de mejoramiento y aseguramiento de la calidad
- VII. ESTRATEGIAS
- VIII. ACTIVIDADES PROGRAMADAS
- IX. PRESUPUESTO
- X. SEGUIMIENTO DEL PAT
  - 10.1 Monitoreo
  - 10.2 Evaluación



## PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Trabajo se constituye en un medio de verificación de las Condiciones Básicas de Calidad exigibles para el procedimiento de Licenciamiento, de acuerdo a la Norma Técnica que el MINEDU emita. En ese sentido, el Plan Anual de Trabajo debe desarrollar como mínimo lo siguiente: las experiencias formativas en situación real de trabajo; consejería; investigación e innovación; seguimiento del egresado; atracción del talento, permanencia y culminación de estudiantes; mantenimiento de infraestructura, y gestión de riesgos y seguridad.

Teniendo en cuenta que la planificación es un proceso que implica el análisis de la problemática que aqueja a la institución con el propósito de proponer y encontrar soluciones acordes con la realidad económica y social de modo que le permita ir encontrando su consolidación. Por esta razón, el presente Plan Anual de Trabajo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Luis F. Agurto Olaya” La Huaca – Paita, la cual goza de un historial educativo y un generoso prestigio ganado a lo largo de los 33 años de vida institucional. Ha sido elaborado enmarcado en la política educativa actual; con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, y a la vez su puesta en ejecución a través de los planes de trabajo anual de cada uno de los docentes, es que hemos diseñado el presente Plan de Trabajo Anual 2024; por lo tanto responde a las necesidades generadas en la problemática institucional la misma que es expuesta por programas y cuyo diagnóstico ha permitido plantear un conjunto de objetivos y metas que se busca lograr a través de actividades que se detallan más adelante. Es evidente que el presente Plan Anual de Trabajo, es un instrumento técnico que permitirá mejorar el servicio educativo, o por lo menos mantenerlo, así como prever el desarrollo de la institución; sin embargo, el logro de los objetivos y metas sólo será posible en la medida que cada componente institucional, así como las instituciones comprometidas en el proceso del desarrollo educativo, cumplan con su rol correspondiente. Por ello, el Plan Anual de Trabajo constituye el instrumento guía e indispensable de la organización, ejecución, control y evaluación de la gestión institucional en el presente año.

Este documento representa un proceso mediante el cual quienes toman decisiones en el Instituto obtienen, procesan y analizan información pertinente, interna y externa, con el fin de evaluar la situación presente de la institución, así como el nivel de competitividad con el propósito de anticipar y decidir sobre el direccionamiento de la entidad hacia el futuro.

Este plan se formuló y elaboró de manera participativa entre las Jefaturas de: Unidad Académica, Bienestar y Empleabilidad, Administración y Coordinación del Programa de Estudios de Industrias Alimentarias, Construcción Civil y Enfermería Técnica.



y docentes; tomándose en cuenta las actividades y/o propuestas presentadas por todos los involucrados en sus planes de trabajo personales; el mismo que deberá contar con la aprobación del director general mediante resolución; de tal manera que todos los colaboradores se sientan comprometidos con los valores, la visión, la misión, los objetivos institucionales y nuestro lema **“FORMANDO PROFESIONALES TECNICOS EMPRENDEDORES CON RUMBO AL LICENCIAMIENTO.”**





### III. IDENTIFICACIÓN DEL IESTP

#### 3.1. DATOS GENERALES

**Institución** : Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Luis F. Agurto Olaya” La huaca

**Programas de Estudios** : Industrias Alimentarias

Construcción Civil

Enfermería Técnica

**Personal Directivo** : DIRECTOR GENERAL:

*Mg. Adolfo Zeta Pazo*

**JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA:**

*Ing. Carla Mirella Elías Mogollón*

**JEFA DE SECRETARIA ACADEMICA**

*Prof. Tec. Sandra Noelia Gutiérrez Salazar*

**COORDINADOR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS -IND. AL**

*Ing. Esthefanny Andreynna Navarro Mendoza*

**COORDINADOR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS – ENF. TEC.**

*Lic. Julia Emilia De Lama Talledo*

**JEFA DE CALIDAD**

*Prof. Tec. Jassira Bertila Gutiérrez Arrunategui*

**JEFA DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD**

*Ing. María Ysabel Curay Calderón*

**Personal docente** :

- Ing. Leydy Floreano Flores

- Ing. Pedro Damián Arévalo Flores

- Ing. Jorge Delgadillo Ayala

- Ing. Elivelton del Piero Távara Rivera

- Ing. Fabian Ancajima Gomez

- Lic. Enf. Elio Juarez Vilchez

- Lic. Enf. Kimberly Yennifer



## VISIÓN

### **“VISIÓN”**

Ser una institución licenciada y líder al año 2027, en la formación de profesionales técnicos emprendedores, innovadores y competitivos en el sector productivo, con valores integrales, contribuyendo a una cultura ambiental, aportando así al desarrollo Local, Regional y Nacional.

## MISIÓN

### **“MISIÓN”**

Somos una institución que forma profesionales técnicos emprendedores, innovadores y competitivos, con valores integrales, contribuyendo a una cultura ambiental, aportando así al desarrollo Local, Regional y Nacional.

## VALORES

- Ética: es la construcción moral que orienta las actitudes y los comportamientos de los involucrados para el logro de objetivos. todo ello desde la doble vertiente del reconocimiento del ser humano en su totalidad y el respeto de los valores sociales.
- Solidaridad: se refiere al sentimiento y la actitud de unidad basada en metas o intereses comunes; es un término que refiere a ayudar sin recibir nada a cambio con la aplicación de lo que se considera bueno. Así mismo, se refiere a los lazos sociales que unen a los miembros de una sociedad entre sí.
- La cultura emprendedora: es el conjunto de cualidades, conocimientos y habilidades necesarias que posee una persona, para gestionar un proyecto concreto o su rumbo profesional.
- Equidad: Justicia natural que se caracteriza por la imparcialidad a la hora de reconocer el derecho de cada uno.
- Responsabilidad: Toma decisiones de forma consciente asumiendo las consecuencias que se deriven de ellas.
- Empatía: Capacidad de comprender los sentimientos y emociones de otra persona, e intentar experimentar de forma objetiva y racional lo que está sintiendo.



## ENFOQUES

- **ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS:** Concibe el ejercicio a la igualdad, libre desarrollo, bienestar y autonomía; analiza y combate desigualdades, prácticas discriminatorias y relaciones de poder injustas, fomentando avances sostenibles en el proceso de desarrollo social. Su aplicación en las IES, garantiza se promuevan actividades de desarrollo y reconocimiento a los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales. Por su carácter elemental como derecho, se establece como principio y estructura a los demás enfoques, integrándolos y articulándolos en su concepción y ejercicio.
- **ENFOQUE AMBIENTAL:** Busca fomentar en los IES la convivencia con el ambiente social y natural de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, así como la prevención, reducción y control de los impactos ambientales apostando por el crecimiento económico respetuoso del patrimonio cultural, natural y del desarrollo sostenible; por ello, se desarrolla una formación profesional ciudadana considerando hábitos, estilos de vida personal y profesional que garanticen al consumo responsable de su institución, localidad, región, país y mundo.

## LEMA:

“FORMANDO PROFESIONALES TECNICOS EMPRENDEDORES CON RUMBO AL LICENCIAMIENTO”

## OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Formar a personas en los campos de la ciencia, la tecnología y la docencia, para contribuir con su desarrollo individual, social inclusivo y su adecuado desenvolvimiento en el entorno laboral regional, nacional y global.
- Contribuir al desarrollo del país y a la sostenibilidad de su crecimiento a través del incremento del nivel educativo, la productividad y la competitividad.
- Brindar una oferta formativa de calidad que cuente con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos de los sectores productivos y educativos.
- Promover el emprendimiento, la innovación, la investigación aplicada, la educación permanente y el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda laboral.

## MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044 – Ley General de Educación.
- Ley N° 30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes.
- Decreto supremo N° 010-2017- MINEDU, Reglamento de la Ley 30512.
- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.



- Ley N° 31406, Ley que declara de urgente interés nacional la mejora de la educación y el retorno progresivo a las aulas.
- Decreto de Urgencia N° 017-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas para el fortalecimiento de la gestión y el licenciamiento de los institutos y escuelas de educación superior, en el marco de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes.
- Ley N°28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Decreto Supremo N° 018-2007-ED. Aprueban Reglamento de la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- D.S. N° 028-2007-ED. Aprueban Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas
- R.S. N° 001-2007-ED. Aprueban Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que queremos para el Perú.
- R.D. N° 313-2005-ED, aprueban la Directiva N° 205-2005-UFP-DINE. Disposiciones sobre la inclusión de personas con Discapacidad para el Otorgamiento de Becas en los Procesos de Admisión de los Institutos Superiores Públicos y Privados
- Ley N°27050, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 27815, Ley de Ética de la Función Pública
- D.L. N° 276, Ley de Bases de la Administración Pública.
- Decreto Ley N° 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación y modificatorias.
- RSG N°349-2017-MINEDU. Norma Técnica: “Disposiciones que regulan el Proceso de Distribución de horas pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Tecnológica.”
- RSG N° 020-2019 – MINEDU – Norma técnica de condiciones básicas de calidad.
- RM N° 553-2018-MINEDU - Norma Técnica que regula el Procedimiento Administrativo Disciplinario.
- RVM N° 064-2019-MINEDU Disposiciones que definen, estructura y organizan el proceso de optimización de la oferta formativa en la Educación Superior Tecnológica.
- RM N° 409-2017-MINEDU Modelo de Excelencia
- RM N° 428-2018-MINEDU CODE. Aprueban la norma técnica denominada Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en Centros de educación técnico productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- R.S.G. N° 020-2019-MINEDU - Condiciones Básicas de calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior.
- RVM N° 213-2019. Marco de Competencias de Docentes de Educación Superior Tecnológica en el Área de Docencia.
- RM. N°667-2018 Disposiciones para las instituciones educativas públicas del nivel secundario de la Educación Básica.



- RVM N° 037 – 2022 – MINEDU: “Orientaciones para la implementación el retorno progresivo a la presencialidad y/o semipresencialidad del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”
- RVM N° 049 – 2022 – MINEDU. “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica” y aprueban el “Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico - Productiva”
- DS. 016-2021 MINEDU, que modifica el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Ley 31653: modifican la Ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes.
- RVM N° 103-2022-MINEDU. Aprobar el documento normativo denominado “Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.”

#### IV. ESTUDIO SITUACIONAL

##### DIAGNOSTICO – FODA.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Personal Directivo, Jerárquico y Docente con especializaciones y diplomados, estudios de maestría y Administrativo con estudios universitarios.</li><li>▪ Se cuenta con áreas de terreno disponibles para una expansión en infraestructura a corto plazo.</li><li>▪ Carreras atractivas al sector productivo . y con alto índice de demanda laboral.</li><li>▪ Cuenta con infraestructura propia (calle Ugarte S/N).</li><li>▪ Formación profesional modular y por competencia.</li><li>▪ Instituto con 33 años al servicio de la educación superior tecnológica en el distrito de la Huaca.</li><li>▪ Equipo docente con amplia experiencia profesional.</li><li>▪ Convenios con empresas e instituciones públicas y privadas para prácticas preprofesionales de los estudiantes.</li><li>▪ Ubicación estratégica.</li><li>▪ Existencia de Instrumentos de gestión.</li><li>▪ Actividades productivas en el aprendizaje.</li><li>▪ Docentes con perfil afín de la especialidad.</li><li>▪ Egresados competentes insertados en el mercado laboral.</li><li>▪ Contamos con reconocimiento institucional del mercado laboral.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ No se publica la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos trimestral.</li><li>▪ El Plan Anual de Trabajo de algunas carreras profesionales no concuerda con el presupuesto institucional aprobado.</li><li>▪ Los convenios interinstitucionales son escasos, debido a que las instituciones no quieren asumir responsabilidades extras.</li><li>▪ Falta de infraestructura moderna.</li><li>▪ Poco presupuesto para desarrollar investigación.</li><li>▪ Falta de reconocimiento a personal destacado en sus funciones.</li><li>▪ Poca difusión de interés a través de la página web del instituto.</li><li>▪ Falta de difusión de las carreras entre los colegios aledaños que se veían para ser nuestros principales asistentes.</li><li>▪ Limitada proyección social hacia los estudiantes.</li><li>▪ Limitada infraestructura y equipamiento.</li></ul>



<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Unificación de criterios en la aplicación de los procesos académicos de acuerdo con normas vigentes.</li><li>▪ Contamos con ambientes adaptados a la necesidad del desarrollo de las actividades programadas con los y las estudiantes.</li><li>▪ Supervisión permanente del desempeño docente en ambos programas de estudios. JUA – coordinadores.</li><li>▪ Contamos con información propia del instituto (actividades, eventos, información general) a través de nuestra página web, y en redes sociales las cuales nos mantienen a la vanguardia de la información.</li><li>▪ Contamos con una plataforma educativa de información llamada “biblioteca latina la cual provee un sinnúmero de libros para que nuestros estudiantes y docentes puedan enriquecer el conocimiento en cada área o unidad académica que este asignado.</li></ul>	
<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Existe una política institucional de la Región de Educación que fomenta la capacitación de los trabajadores y familiares.</li><li>▪ Pertener al sector estatal.</li><li>▪ Dispositivos normativos del sector que conduce a la especialización.</li><li>▪ El personal docente tiene facilidad para capacitarse en normas de Acreditación, por parte de institución expertas en el tema.</li><li>▪ Presupuestos participativos insertados a nivel regional provincial y distrital.</li><li>▪ Encontrarnos en una zona donde se desarrolla proyectos de gran escala.</li><li>▪ Crear carreras de acuerdo a la necesidad del mercado laboral.</li><li>▪ Convalidar estudios para estudiar en Universidades de algunas carreras.</li><li>▪ Institución incorporada en un proyecto de fomento internacional.</li><li>▪ Ubicación cerca al puerto de Paita y la ciudad de Sullana, en la cual hay varias empresas del sector industrial (pesqueras, agroindustriales) las cuales nos pueden servir a nuestros estudiantes y egresados de la carrera de industrias alimentarias para la realización de prácticas y/o insertarlos en el mercado laboral.</li><li>▪ Estamos ubicados en el mismo distrito de la Huaca y ofreciendo las oportunidades de estudiar y formarse profesionales técnicos a jóvenes que muchas veces por no tener medios económicos suficientes no pueden ser profesionales ya que el instituto más cercano esta a 30 minutos de la Huaca.</li><li>▪ Implementar alianzas con empresas del sector industrial para que sus empleados</li></ul>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Institución se encuentra en zona sin título de propiedad registrada.</li><li>▪ Creación de una Institución similar.</li><li>▪ La delincuencia que continuamente ocurre, asalto a docentes y estudiantes.</li><li>▪ Los cambios constantes de la tecnología.</li><li>▪ Los cambios constantes en la normatividad del nivel.</li><li>▪ Institución débil en infraestructura (cerco perimétrico) la cual la hace vulnerable a cualquier peligro externo (robos, venta de drogas a los estudiantes, etc.)</li><li>▪ Creciente oferta de carreras profesionales a distancia.</li><li>▪ Consecuencias de fenómenos naturales y epidémicos.</li></ul>



cursen carreras técnicas profesionales y se beneficien (con un descuento especial u horarios flexibles).	
--	--

## V. OBJETIVOS

### 5.1 OBJETIVO GENERAL.

Definir, orientar y ejecutar las tareas y actividades académicas, pedagógicas y administrativas; organizadas y articuladas a los documentos de gestión; orientados al logro de los objetivos de la institución educativa durante el año lectivo 2024.

### 5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Describir la secuencia ordenada y pautas específicas, promoviendo la participación organizada y democrática de la comunidad educativa.
- Describir los pasos para la definición de actividades a realizar durante el año para ejecutar las líneas estratégicas definidas en el PEI.
- Describir los pasos para establecer los recursos necesarios (personal, bienes y servicios) que se requieren adquirir y contratar para efectuar las actividades durante el año, así como el presupuesto que implican.
- Describir las pautas para que la institución defina acciones y mecanismos de monitoreo y evaluación del PAT, y analizar el avance de los resultados del año académico.

## VI. METAS

### 6.1. Metas de Atención

PROGRAMAS DE ESTUDIO	I	III	V	METAS	Total
Industrias alimentarias	30	26	24	80	161
Enfermería técnica	46	30		76	
Construcción civil			5	5	

### 6.2. Metas de ocupación

Nº	PERSONAL	METAS
1	Director General	01
2	Jefe de la Unidad Académica	01
3	Secretaría Académica	01
4	Jefe de Calidad	01



5	Coordinación de programas de estudios de Industrias alimentarias	01
6	Coordinador del programa de estudios de Enfermería Técnica	01
7	Coordinador del programa de estudios de Construcción Civil	01
8	Jefe de Bienestar y Empleabilidad	01
9	Docentes	09
10	Administrativo (limpieza)	01

### 6.3. Metas de infraestructura

Nº	MATERIAL	CANT
1	Dirección	01
2	Ambientes Administrativos	01
3	Laboratorio de cómputo	01
4	Aulas	07
5	Tópico de enfermería	01
6	Baños para estudiantes	02
7	Baños para docentes	01
8	Baños para personas con discapacidad	01
9	Almacén	01
10	Sala de docentes	01
11	Laboratorio de control de calidad	01
12	Salas de procesos	04
13	Comedor	01
14	Biblioteca	01

### 6.4. Metas de capacitaciones del personal docente, directivo y administrativo

DETALLE	METAS	DOCENTES
Capacitación y actualización	<p>Se cuenta con docentes capacitados en plataformas virtuales.</p> <p>Personal docente en su mayoría con disposición a participar activamente en las capacitaciones programadas por el MINEDU y a nivel institucional; para fortalecer las competencias digitales y capacidades educativas en mejora de la educación superior.</p> <p>Docentes comprometidos acorde al avance tecnológico.</p>	17

### 6.5. Metas de proyectos de mejoramiento y aseguramiento de la calidad

PROCESO	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	CANTIDAD
ACADEMICO	Poner en ejecución para el año 2024 el nuevo plan de estudios del programa de Industrias Alimentarias.	1



	Reuniones de coordinación pedagógica para actualizar el modelo del esquema de las sesiones de aprendizaje.	2
	Reuniones de coordinación pedagógica para la modificación de sílabos.	1
	Reuniones de coordinación pedagógica para elaboración de rubricas, listas de cotejo que permitan el seguimiento y evaluación de aprendizajes.	2
	Proyectos productivos mediante la planificación y organización de actividades.	Implementación de laboratorio, aulas y talleres.
	Gestionar recursos para la adquisición de materiales didácticos audios visuales, para el aprendizaje de nuestros estudiantes.	Ambos programas
PROCESO	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	
BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	Gestionar Convenios interinstitucional.	3 convenios
	Difundir y cumplir el plan de tutoría como soporte emocional para nuestros estudiantes.	1 plan y sus resultados de tutoría
	Realización de las EFSRT en otras modalidades establecidas en la ley N°30512. Supervisión de la EFSRT. Asesoramiento de prácticas profesionales.	El 50% de los estudiantes realizan EFSRT en varias modalidades
	Actualizar un registro de estudiantes afiliados a un seguro privado o estatal.	1 registro de estudiantes afiliados
	Designación de horas de atención de Tópico por horarios.	1 personal en labores
	Cumplimiento del plan de bienestar y empleabilidad.	1 plan y sus resultados del plan de bienestar y empleabilidad
	Implementar más espacios de recreación: rotonda rústica para varias actividades recreacionales. Canchas de esparcimiento para futbol y vóley. Implementar un ambiente y/o auditorio para poder proyectar alguna capacitación, y /o charla.	1 rotonda rustica/ Plataformas / Auditorio
PROCESOS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	
	Ampliar el tiempo de pacto (4 años) en los convenios establecidos con el sector productivo.	Convenios por 4 años especificados en los convenios.
	Gestionar convenios de articulación con la Educación Básica Regular.	1 convenio
	Incluir en el plan de capacitaciones Talleres de motivación, resoluciones de reconocimiento.	1 plan de capacitación ,2 capacitaciones de este rubro.
	Formación de comisiones internas de trabajo para la actualización, validación, seguimiento y evaluación de los documentos de gestión.	Documentos de gestión elaborados y aplicados
	Gestionar el contrato de personal para la optimización y simplificación de los Procesos administrativos, cómo son los siguientes: 1.Inscripción al Proceso de Admisión 2. Matricula de los Ingresantes 3.Ratificación de Matricula 4.Traslado Interno 5. Traslado Externo	2 personales para labores de secretaría



<b>GESTION INSTITUCIONAL</b>	<p>6. Convalidaciones 7. Supervisión Interna 8. Elaboración de Actas de Evaluación 10. Expedición de Constancia de Estudios 11. Expedición de Informe Académico 12. Tramite de Practicas de los Módulo para ambos programas. 13. Tramite de Certificación Modular 14. Seguimiento de egresados</p>	
	<p>Optimización del presupuesto destinado para mantenimiento de toda la institución. Continuar con las acciones de limpieza y desinfección, Identificación de protocolos específicos para los ambientes de la institución, aforo, señalética, inducción, acciones permanentes, acciones ante la aparición de casos de enfermedades (paludismo, dengue, Chikunguña) y acciones de apoyo y seguimiento.</p>	<p>El 80% de acciones de mantenimiento cumplidas. 2 personal de limpieza.</p>
<b>PROCESOS</b>	<b>ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN</b>	
<b>GESTIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS</b>	<p>Destinar parte del presupuesto para los insumos, herramientas y capacitaciones para el desarrollo de los proyectos de producción. Elaboración de proyectos así tenemos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Implementación de una congeladora para el taller de frutas y hortalizas.</li><li>- Implementación de balanzas electrónicas de 50kg y balanzas grameras.</li><li>- Implementación de una licuadora industrial y un horno semi-industrial para el taller de frutas y hortalizas.</li><li>- Mantenimiento de cocinas industriales en salas de procesamiento.</li><li>- Implementación de celosías para protectores de ventanas, puertas, etc.</li><li>- Mantenimiento de las conexiones eléctricas, luminarias de salas de proceso y aulas.</li></ul>	<p>01 proyecto productivo en ambos programas de estudios.</p>
	<p>Seguir con la ambientación del Servicio de Tópico y ambiente de práctica que incluya al personal</p>	<p>El 80% en funcionamiento</p>
<b>PROCESOS</b>	<b>ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN</b>	
<b>INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Designar presupuestos para la investigación e innovación en los diferentes programas de estudios.</li><li>- Asesorías y seguimiento de proyectos de investigación.</li><li>- Gestionar el mantenimiento de los equipos con los que se cuenta en los laboratorios, termómetros, refractómetro, balanzas (calibración), refrigeradoras, cocinas , congelador , hornos , etc</li></ul>	<p>Ejecución de 1 proyecto de investigación</p>
<b>PROCESOS</b>	<b>ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN</b>	
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Gestionar la elaboración del expediente técnico en el GORE-Piura.</li><li>- Continuar las mejoras () con el presupuesto de la institución destinado para mantenimiento.</li><li>- Gestionar labores de limpieza para el mantenimiento de la institución y señalización.</li></ul>	<p>80 % de avance de mejoras institucionales</p>
<b>PROCESOS</b>	<b>ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN</b>	
<b>SOPORTE TECNOLOGICO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Gestionar la contratación de un técnico en mantenimiento de computadoras o adquisición de nuevos equipos modernos.</li><li>- Adquisición de antivirus o programas que permitan el rápido funcionamiento de los equipos.</li></ul>	<p>80% de mantenimientos de equipos</p>
	<p>Gestionar un nuevo operador de servicio de internet con más cobertura.</p>	<p>1 operador por servicios de terceros</p>
	<p>Mantenimiento de la pag web y plataforma virtual.</p>	<p>Página Web actualizada</p>



		Plataforma Virtual
	Gestionar el mantenimiento de equipos institucionales y mejorar la conexión a internet.	Conexión de internet optima
	Gestionar equipos con más capacidad de almacenamiento como memorias externas de 2 TG para la institución y USB	2 unidades de almacenamiento de 2TG 15 Usb de 32 GB

## VII. ESTRATEGIAS

- Desarrollar acciones planificadas para la ejecución de la inscripción en registros públicos y la ejecución del cerco perimétrico.
- Reubicación del instituto en una zona que cumpla con las condiciones normadas.
- Asegurar recursos que le permita la prestación adecuada de servicios educativos en educación superior tecnológica.
- Buscar estrategias para solventar el transporte del alumnado hacia los ambientes de la institución en conjunto con la comunidad de los anexos del distrito para Contribuir con los requerimientos que se les pide como apoyo.
- Contribuir con los requerimientos que se les pide como apoyo.
- Buscar la manera de solucionar el problema de la invasión para que pueda hacerse el proyecto del cerco perimétrico.
- Buscar estrategias que solventen la mayor cantidad de financiamiento para casi toda la población estudiantil de su comunidad que reciben clases en nuestra institución.
- Contribuir con los requerimientos por parte de las instituciones involucradas para lograr el cumplimiento del presente plan.
- Gestionar a las instituciones involucradas para la ayuda en mejorar las condiciones y llevar un mejor desenvolvimiento académico.
- Dar las condiciones necesarias para la formación tecnológica para cuando se presente estas ocasiones.
- Dar a conocer la calidad formativa de nuestros egresados y la condición de ser un Instituto de garantía de calidad.
- Gestionar que las becas y semi becas sean financiadas por instituciones que solventen el financiamiento.



### VIII. ACTIVIDADES PROGRAMADAS – 2024

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS / OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES OPERATIVAS / LINEAS DE ACCION	INDICADORES	ACTIVIDADES	MESES												RESPONSABLES	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
OE1: Brindar una oferta flexible que permita contar con profesionales altamente competitivos.	1. Nuevas propuestas de los planes de estudios, teniendo en cuenta la mejora continua para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	a. Elaborar las nuevas propuestas de los planes de estudios para todos los programas de estudios, teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Planes de Estudios aprobados por MINEDU.	Formación de comisiones internas de trabajo para la actualización, validación, seguimiento y evaluación de los documentos de gestión.			M						A				Director Gestores Pedagógicos	
		a. Implementar mecanismos para la evaluación del desempeño de los docentes.	MAPRO incluye los mecanismos de evaluación y el Informe de evaluación de desempeño de los docentes.	Reuniones de coordinación pedagógica para elaboración de sílabos, sesiones de aprendizaje, rubricas, listas de cotejo que permitan el seguimiento y evaluación de aprendizajes.			F	M	A	M	J	J	A	S			JUA Coordinadores de área	
	2. Generar una evaluación continua de los miembros de la institución para mejorar su desempeño laboral.	b. Implementar mecanismo de supervisión de las actividades realizadas por los docentes.	MAPRO incluye los mecanismos de evaluación y el Informe final de la supervisión aplicada a los docentes.	Reuniones de coordinación de gestores para elaboración de instrumentos de supervisión docente ficha de desempeño en aula, instrumento de evaluación sílabos, sesiones de aprendizaje, rubricas, listas de cotejo que permitan el seguimiento y evaluación docente.		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	JUA Coordinadores de área
		a. Promover el uso de la plataforma LMS/SIS	Uso permanente de las TIC'S por parte de todo el personal que labora en la IES.	Incluir en el plan de capacitaciones Talleres de uso de plataformas virtuales para facilitar el trabajo docente tanto para la entrega de documentación como trabajo en aula.				B									Director Gestores Pedagógicos	
	4. Propiciar un buen clima laboral fomente el trabajo colaborativo para el logro de los objetivos institucionales.	a. Realizar acciones que alcancen un buen clima institucional mediante un trabajo en equipo.	Adecuado clima laboral con todo el personal satisfechos por sus trabajos en equipo.	Implementar más espacios de actividades recreacionales la cual los docentes puedan compartir y asumir el trabajo en equipo, motivación y estímulo, para			C	D	E	F	G	H	I	J			Director Gestores Pedagógicos	



					desarrollar la autoestima y afirmación personal.															
	5. Ofertar programas de estudios de acuerdo a las actividades productivas de la región.	a. Adecuar los programas de estudios a las actividades estratégicas definidas en el PER.	Propuesta para los programas de estudios.	Tener en cuenta la participación y opiniones de las empresas de los diferentes anexos, para tener conocimiento el perfil que desea contar su empresa.															JUA Coordinadores de área	
<b>OE2: Lograr el liderazgo territorial y la vinculación con el sector productivo.</b>	1. Actualizar e implementar los diversos documentos de gestión para el de la visión, misión y objetivos estratégicos, conforme a la mejora continua que impulsa a la institución.	a. Actualizar y aplicar la normatividad vigente.	Elaboramos informe sobre las acciones realizadas aplicando las normativas.	Organizarnos equipos de trabajo para actualizar y elaborar los documentos de gestión según normatividad vigente y ponerlos en ejecución para el año 2024.														JUA Coordinadores de área		
		b. Organizar los equipos de trabajo colaborativo para la planificación estratégica institucional y la actualización de los instrumentos de gestión.	Plan de trabajo establecido para la planificación institucional y actualización de instrumentos de gestión.	Ejecución de las evaluaciones de la pertinencia de los instrumentos de gestión Institucional.															Director Gestores Pedagógicos	
		c. Actualizar periódicamente el PEI, RI, MPP, MOF, PAT, MAPRO entre otros documentos de gestión coherentes con las necesidades del sector productivo y lo planificado con la visión, misión y valores institucionales.	Al menos 5 documentos actualizados por año lectivo.	Formación de comisiones internas de trabajo para la actualización, validación, seguimiento y evaluación de los documentos de gestión.															Director Gestores Pedagógicos	
		d. Realizar evaluación anual de los documentos de gestión.	Aplicar rubricas de evaluación para los instrumentos de gestión.	La evaluación de los documentos de gestión se basa en criterios y ítems de acuerdo a la normatividad vigente.															Director Gestores Pedagógicos	
	2. Alcanzar el licenciamiento institucional y acreditación por programa de estudios como parte de la calidad educativa.	a. Ejecutar acciones de índole pedagógico y administrativo con mira al licenciamiento institucional.	Informe de acciones y logros por año que conlleven al licenciamiento institucional.	Elaborar proyectos de infraestructura por cada programa de estudios para lograr un buen equipamiento y así lograr nuestros objetivos, metas y estrategias para llegar a nuestros lineamientos y acreditación como institución de calidad.														Director Gestores Pedagógicos		
		b. Ejecutar acciones de índole pedagógico y administrativo con	Informe sobre acciones y logros por año que conlleven a la	Gestionar recursos para adquisición de Maquinarias, equipos y materiales de estudio.															Director Gestores Pedagógicos	



		mira a la acreditación de los programas de estudios.	acreditación de los programas de estudios.	Adquisición de material pedagógico y administrativo materiales didácticos audios visuales, biblioteca virtual y física.									
3. Realizar alianzas estratégicas con el sector productivo para la firma de convenios para la actualización docente, bolsa de empleo o desarrollo de las EFSRT.		a. Actualizar y gestionar nuevos convenios para mejorar las capacidades del personal, con periodo de duración máximo 02 años.	Firma de convenios en el sector público y/o privado.	Gestionar Convenios interinstitucional. Incremento de convenios con el sector productivo. Elaboración o renovación de convenios. - Firma de convenios.									Área de Empleabilidad y Bienestar Coordinadores de Áreas
		b. Actualizar y gestionar nuevos convenios para generar bolsa de empleo, con periodo de duración máximo 02 años.	Firma de convenios en el sector productivo.	Ampliar el tiempo de pacto (4 años) en los convenios establecidos con el sector productivo. Gestionar convenios de articulación con la educación básica.									Área de Empleabilidad y Bienestar Coordinadores de Áreas
		c. Actualizar y gestionar nuevos convenios para mejorar las EFSRT, con periodo de duración máximo 02 años.	Firma de convenios en el sector productivo.	Realización de las EFSRT en otras modalidades establecidas en la ley N°30512. Supervisión de la EFSRT. Asesoramiento de prácticas profesionales.									Área de Empleabilidad y Bienestar Coordinadores de Áreas
4. Elaborar y evaluar el plan estratégico institucional para el logro de la visión.		a. PEI actualizado y validado por un periodo de 02 años.	PEI aprobado por resolución directoral	Implementar y actualizar el PEI, mediante la permanente capacitación y actualización docente que permita mejorar la parte académica y administrativa.									Director Gestores Pedagógicos
5. Tener conexión con entidades estatales de forma continua en beneficio de la institución, para el logro de la visión y misión.		b. Revisar detalladamente la normativa, los trámites y presupuestos para optimizar los procesos con DREP o GORE.	Análisis Normativo Actualizado	Tener en cuenta la normativa vigente para así poder llevar a cabo nuestras proyecciones para la gestión educativa y lograr nuestros objetivos y tener una educación de calidad.									Director
6. Tener vinculo permanente con los egresados para el mejoramiento de su desarrollo profesional		a. Crear una asociación de egresados con permanencia de 03 años, con apoyo del área de empleabilidad y coordinadores, que permita conocer su problemática y que desde sus perspectivas nos den sugerencias de mejora.	Asociación de exalumnos implementada.	Mantener una comunicación permanente con nuestros egresados a través de correos eléctricos, aplicaciones como WhatsApp, Facebook con todo el personal directivo, gestores pedagógicos y administrativo.									Área de Empleabilidad y Bienestar Coordinadores de Áreas







				Fortalecimiento del acompañamiento de los estudiantes y de las familias, en el marco de la Consejería y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.																	
5. Implementar acciones de innovación orientadas a mantener la calidad en el servicio educativo.		a. Implementar acciones de bienestar para la institución tales como: equipamiento para diferentes áreas, servicios de consejería y tópico, servicio de internet, entre otros.	Implementación de servicios y de áreas.	Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE o programa, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa. Talleres de habilidades blandas.																Gestores Académicos Docentes	
6. Incorporar y/o actualizar el cumplimiento de protocolos.		a. Actualizar e implementar acciones frente a posibles situaciones de riesgos y/o desastres, uso de ambientes u otros.	Institución organizada frente a situaciones de riesgos y/o desastres.	Elaborar un plan de seguridad y gestión riesgos.  Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes modalidades y turnos de la IE. Implementación de acciones de prevención-																Área de bienestar y empleabilidad	
		b. Actualizar e implementar acciones de bioseguridad para el uso de instalaciones y ambientes de laboratorio, talleres u otros.	Medidas actualizadas y aplicadas.	Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario.  Elaborar plan gestión seguridad y salud en el trabajo.																	Área de bienestar y empleabilidad



## IX. PRESUPUESTO APROXIMADO

### EGRESOS DESDE EL 15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE

N.º	CONCEPTO	COSTO S./.
1	Viáticos sr. director gestiones, trámites, capacitaciones, reuniones.	20.00
2	Gastos de festividades (bienvenida, día de la mujer, madre, padre, 28 julio, aniversario, sem. técnico, etc.)	2000.00
3	Material de oficinas, etc. (por mes)	200.00
4	Compra de sellos.	200.00
5	Material de ferretería.	500.00
6	Servicios de terceros (peones, carpintería, gasfitería, electricistas y otros).	1000.00
7	Combustible, y arreglos florales/ avisos condolencias.	300.00
8	Movilidad interna (por mes)	300.00
9	Compra de material de limpieza. (por mes)	200.00
10	Gastos por participación de la expo feria (DREP _PIURA)	300.00
11	Gastos operativos y gastos de actividades institucionales	2500.00

## X. SEGUIMIENTO DEL PAT

### 10.1. MONITOREO

El monitoreo del presente plan de trabajo se realizará a través de un seguimiento y acompañamiento técnico y pedagógico a los responsables de llevar a cabo las actividades planteadas con el propósito de dar medidas correctivas o mejoras en el tiempo adecuado a fin de optimizar los resultados de la gestión de los procesos implementados. El monitoreo tendrá como principal actor al consejo directivo e intervendrán en su ejecución el personal directivo jerárquico de acuerdo con la naturaleza de las áreas que se deban supervisar y se creará una cultura de monitoreo a fin de evitar excesos o rechazos, haciendo conciencia de que la finalidad de dichas acciones son optimizar los resultados y evitar las pérdidas innecesarias de recursos y tiempo.

### 10.2. EVALUACION

El Instituto ha previsto que la evaluación se realizará de forma permanente y continua durante todo el proceso de ejecución de las actividades, entendiéndose como la fase más importante del planeamiento y que a través de ella se verificará el cumplimiento de los objetivos institucionales. Los logros serán evaluados para evitar salirse del direccionamiento a los que apuntan la



Misión y Visión institucional. Los resultados de evaluación nos permitirán reprogramar oportunamente las actividades estipuladas en el plan anual de trabajo sentando las bases planteadas 47 para el mejoramiento de la calidad educativa en los años venideros, permitiendo que el instituto alcance los niveles de excelencia. Se realizará una evaluación final para determinar el porcentaje de logros obtenidos y será el insumo para la elaboración del informe de gestión anual y dentro de los criterios más resaltantes se tendrá en cuenta el grado de participación de la comunidad educativa, las dificultades que impidieron realizar el alcance de los logros propuestos, el porcentaje de las metas esperadas y el grado de satisfacción de los involucrados.

